

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

11051 *Resolución 452/35120/2012, de 16 de agosto, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación a la Escala de Oficiales Enfermeros del Cuerpo Militar de Sanidad.*

Por Resolución 452/38052/2012, de 30 de mayo, de la Subsecretaría, se convoca el proceso de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, para la incorporación como militar de carrera o adscribirse como militar de complemento, en diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas, y se aprueban las bases comunes y específicas que los regulan.

La base común duodécima de la referida Resolución 452/38052/2012, de 30 de mayo, dispone que una vez obtenida la calificación final y coordinada la actuación de los Órganos de Selección implicados, por la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación definitiva de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos.

En uso de las competencias que me están atribuidas en el acuerdo tercero de la Resolución 452/38052/2012, de 30 de mayo, y de conformidad con lo que determinan las bases específicas novena y décima del anexo V de la convocatoria, dispongo:

Primero. *Relación de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos y fechas de incorporación.*

1. Se publica en el anexo, ordenados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas, la relación definitiva de aspirantes propuestos para ingresar como alumnos en los centros docentes militares de formación para la incorporación como militar de carrera a la Escala de Oficiales Enfermeros del Cuerpo Militar de Sanidad.

2. Los aspirantes admitidos como alumnos efectuarán su incorporación a la Escuela Militar de Sanidad, ubicada en el Grupo de Escuelas de la Defensa, c/ Camino de los Ingenieros, número 6, 28047 Madrid, en las fechas que a continuación se indican:

- a) Ingreso directo: el día 3 de septiembre de 2012, a las 10:00 horas.
- b) Promoción:

1) Procedentes de militar de complemento, la fecha que oportunamente les indique la Escuela de Militar de Sanidad.

2) Procedentes de militar de tropa y marinería, el día 3 de septiembre de 2012, a las 10:00 horas.

Segundo. *Normas para la incorporación.*

1. Para su incorporación a la Escuela los aspirantes propuestos para ingresar como alumnos dispondrán de título de viaje con cargo a la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, que les será remitido a su domicilio por el Área de Reclutamiento de la Subdelegación de Defensa de su provincia de residencia. Al personal de procedencia militar, el título de viaje le será proporcionado por su Unidad.

2. Si algún aspirante no efectuara su incorporación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de su ausencia, se interpretará que renuncia a la plaza asignada.

3. Al hacer su presentación, los aspirantes propuestos para ingresar como alumnos que ingresen en los centros docentes militares de formación firmarán el documento de

incorporación a las Fuerzas Armadas según el modelo aprobado por el Ministro de Defensa, salvo aquellos que ya pertenezcan a éstas, y serán nombrados alumnos por el Director del centro correspondiente.

Madrid, 16 de agosto de 2012.–El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Juan Antonio Álvarez Jiménez.

ANEXO I

1.1 Ingreso directo:

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
48977725F	Muriel	Muñoz	Vicente Carlos.
03914858M	Justo	Laserna	Cristina.
76647511B	Vilar	Gil	Alejandro Mateo.
47054506W	Caballero	Ruiz-Risueño	Gonzalo José.
76948227W	Álvarez	García	Javier.
04219624K	Gómez	Oliva	Elena.
51934439W	García	San José	Ignacio.
75271700Z	Cabeza	González	Laura.
50908124Q	Fernández	García	Manuel.
03922744W	Galán	García	Pedro Alejandro.
03136076A	Correas	Aranda	Alexandra.
51105721C	Cotorruelo	Garbayo	Juan Pablo.
53042940H	Almagro	Arroyo	Javier.
71010863L	Espinosa	Arangüena	Arkaitz.
51097778N	Rodríguez	Relaño	Leticia.

1.2 Promoción interna militar de complemento:

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
71931725F	Durantez	Areños	María Jesús.
75757602H	Machado	Sánchez	Antonio José.
52556575B	Cardeña	Ramírez	Pedro Manuel.
75954093C	Torres	Delgado	Marta.
25671856S	Guerrero	Gutiérrez	Felipe.
44397292R	Orts	Belmonte	Jose Carlos.
48545446J	Pascual	Soto	Joaquín.
79261527P	González	Sánchez	José Benito.

1.3 Promoción cambio de cuerpo militar de tropa y marinería:

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
52766903G	Lázaro	Bashile	Nathalie.
02760846H	Suárez	Becerra	Alexander.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en los puntos, (f) y (m) del apartado Notas, del Real Decreto 739/2012, de 27 de abril («BOE» número 108, de 5 de mayo), por el que se aprueba la provisión de plazas de las Fuerzas Armadas y de la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil para el año 2012, se han efectuado las siguientes acumulaciones a la forma de ingreso directo:

- 1) Promoción para cambio de cuerpo, militares de carrera: 3 plazas.
- 2) Promoción para cambio de cuerpo, militares de complemento: 1 plazas.
- 3) Promoción para cambio de cuerpo, militar de tropa y marinería: 1 plaza.
- 4) Promoción interna militar de complemento: 6 plazas.